



17th St & Constitution Avenue N.W.
Washington, D.C. 20006
Estados Unidos de América

Antigua y Barbuda

Argentina

Bahamas

Barbados

Belize

Bolivia

Brasil

Canadá

Chile

Colombia

Costa Rica

Cuba

Dominicana

Ecuador

El Salvador

Estados Unidos de
América

Granada

Guatemala

Guayana

Haití

Honduras

Jamaica

México

Nicaragua

Panamá

Paraguay

Perú

Republica
Dominicana

Saint Kitts y Nevis

San Vicente y las
Granadinas

Suriname

Trinidad y Tobago

Uruguay

OEA/Ser.G

CP/ACTA 1830/11

30 noviembre 2011

ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS
CONSEJO PERMANENTE

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO

PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN

CELEBRADA EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2011



“PROPUESTA SOBRE LA CONTRIBUCION DE LAS
ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL AL
FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA”

“Implementación del Ombudsman
Sectorial”

Washington, 30 de Noviembre de 2011.



UNIDAD DE INDUSTRIALES DE IZTAPALAPA

Calz. San Lorenzo No. 279, Col. Estrella, Iztapalapa 09850

México, D.F. Tel.: 56 14 56 90



IMPLEMENTACIÓN DEL OMBUDSMAN SECTORIAL

A lo largo de mi vida, he podido constatar muchos de los cambios y situaciones por las que ha pasado mi país en sus diferentes sectores. Esto me ha dado la experiencia necesaria para formarme un criterio y poder analizar los requerimientos y fallas en el sistema que nos rige. Todo lo cual, me ha llevado a realizar los siguientes análisis y a ejecutar muchas de estas acciones en favor de México.

Por situaciones relacionadas a mi inclinación por la cooperación, llegué al tema de los Derechos Humanos, este me apasionó de tal manera, que me gustó la idea de implementarlos al mundo empresarial, vinculando estos entre sí.

Para llevar a cabo dicho fin, he tenido que investigar ampliamente el tema de los derechos humanos; y encontré, que la figura que encuadraba perfectamente con mi conocimiento y mis posibilidades, es la de Ombudsman Empresarial. Fue a partir de ese momento, que decidí elaborar todo un proyecto fundado en la naturaleza de la figura de Ombudsman Empresarial, que tiene como principal objetivo, la observancia y protección de los Derechos Humanos Económicos.

Cabe mencionar, que la figura de Ombudsman nace en países escandinavos, Suecia, Finlandia, Dinamarca, por ejemplo. Esta figura, surge para cubrir las áreas que los gobiernos no pueden cumplir, ya sea por falta de presupuesto o por ineficacia de los mismos. También, fungen como organismo de vigilancia a las políticas públicas, así como contrapeso a los excesos u omisiones de autoridad.

Es importante destacar también, que el Ombudsman Sectorial no recibirá retribución pecuniaria alguna por desarrollar su función, esta se trata de un cargo honorífico en su totalidad, tampoco puede realizar ningún tipo de proselitismo, debe mantenerse como una figura limpia, mediática y arbitral.

Derivado de las múltiples acciones que cabrían dentro del proyecto principal, está el de la implementación del Ombudsman Sectorial para cada nivel de Gobierno Federal, Estatal y Municipal del país, y que tiene como misión fundamental, dirigir y proteger el gasto público. Para beneficio directo e inmediato de la población en general. Siendo esta mi aportación como organización de la sociedad civil como propuesta Interamericana para el fortalecimiento de la cultura democrática para todos los países del hemisferio, como sugerencia para este evento que hoy nos convoca.



UNIDAD DE INDUSTRIALES DE IZTAPALAPA

Calz. San Lorenzo No. 279, Col. Estrella, Iztapalapa 09850
México, D.F. Tel.: 56 14 56 90



Muchas de las problemáticas que se viven en México y en gran parte de Latinoamérica, tiene su raíz en el mal manejo del presupuesto público. No se están asignando los recursos de manera equitativa ni precisa; tampoco, existe un organismo de vigilancia privada, que supervise el manejo efectivo del presupuesto, y por otro lado, no hay transparencia respecto del manejo y aplicación del mismo.

Basándome en el principio de que “nadie está por encima de los derechos del pueblo”, emanado de la Declaración Universal sobre la Democracia y reconocido en múltiples instrumentos jurídicos internacionales, firmados y ratificados por México. Quiero proponer la implementación de la figura de Ombudsman Sectorial para cada uno de los estados y municipios que conforman mi país. Partiendo de los siguientes tres puntos:

- ❖ VIGILANCIA. Coadyuvando con la autoridad en el manejo del recurso económico.
- ❖ DIRIGIR. Hacer que el presupuesto llegue a los lugares y a las obras que realmente necesita la sociedad, evitando proyectos ociosos o no aprobados por la sociedad.
- ❖ PROTEGER. Que el presupuesto no sea manejado de manera discrecional sino de forma clara y transparente.

Esto es, muy a grandes rasgos la propuesta que pretendo implementar en mi país, a través de los mecanismos y tratados internacionales que amparan la transparencia y mitigan la corrupción.

Noviembre, 2011

Presidente

Salvador Ortega López
Ombudsman Empresarial

